

Discurso del Presidente de la Corte Suprema, señor Urbano Marín con motivo del juramento de la señora Rosa María Maggi como ministra de la Corte Suprema 8 de junio de 2009

Sras. y Sres. Ministros y Fiscal de la Corte Suprema Sras y Sres. Ex Ministros de la Corte Suprema Señor Presidente de la Corte de Santiago Señoras y señores magistrados y funcionarios judiciales Familiares y amigos de doña Rosa María Maggi

Con el juramento que hemos recibido, ingresa a la Corte Suprema doña Rosa María Maggi Ducommun, pasando a ocupar el cargo que dejó en febrero de 2008 el gran Ministro y ex Presidente don Marco Libedinsky y que estuvo vacante durante todo este tiempo.

Se trata, pues, de un nombramiento largamente esperado y precedido por una meritoria carrera judicial de nuestra nueva colega, que se inició en 1971 como Oficial suplente en la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago y continuó precisamente en esta Corte Suprema como Oficial Tercero de su Biblioteca en el año 1972.

Después de estos cargos, y estando ya en posesión del título de abogado, sirvió como Secretaria en el Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía y en el Sexto y Décimo tercer Juzgados Civiles de Santiago, entre 1974 y 1981, año en que pasó a desempeñarse como Juez suplente y luego titular de este último tribunal. En 1992 asumió como Ministra suplente de la Corte de Santiago y en 1995, en la condición de titular, en la Corte de Apelaciones de Rancagua, cuya presidencia le correspondió en 1997. Finalmente, ejerció las funciones de Ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago desde el año 2001 hasta su reciente nombramiento en el más alto tribunal de la República.

En el desempeño de estos cargos doña Rosa María Maggi se distinguió por su dedicación al trabajo, el acierto y calidad de sus fallos y el amplio repertorio de sus conocimientos, especialmente en el ámbito del derecho privado y su siempre amable y bien dispuesta relación con jueces, subalternos y abogados. Debe destacarse la notable labor cumplida por la Ministra en la redacción de sentencias pendientes en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, encomendada por esta Corte el año 2007.

En paralelo a sus funciones judiciales, la Ministra Maggi desarrolló una intensa actividad en la formación y perfeccionamiento de jueces en la Academia Judicial y colaboró en numerosos Seminarios y programas con el Instituto de Estudios Judiciales y la Corporación de Promoción Universitaria.

Asimismo, cumplió con eficiencia diversas comisiones en el extranjero en actividades propias de intercambio y de foros de magistrados.

Sus conocimientos jurídicos y experiencias adquiridas tanto en la carrera judicial cuanto en la docencia, así como en los cursos de capacitación y perfeccionamiento que siguió en la Academia Judicial y Facultades de Derecho de distintas Universidades, habilitan sobradamente a doña Rosa María Maggi para ejercer con distinción el cargo de Ministra de esta Corte.

Su arribo a este tribunal no sólo es una muy merecida promoción, sino que significa una importante ayuda en las funciones que la Corte debe cumplir en el gobierno y dirección superior del Poder Judicial, que ha sido objeto durante ya largo tiempo por sucesivas y profundas reformas de orden procesal, orgánico y administrativo.

Como sabemos, a esos cambios se sumarán luego los que deben producirse en el campo procesal civil, comercial, tributario y contencioso administrativo, al margen de la anunciada especialización de las Cortes de Apelaciones y las necesarias reformas al sistema de carrera judicial y de capacitación de jueces y empleados.

En todas estas materias, la llegada de nuestra nueva Ministra es una muy buena noticia, porque estamos ciertos que contribuirá con su conocida capacidad al buen resultado de tales iniciativas. Por ello, junto con congratularla por su nombramiento, lo que hacemos extensivo a su hermosa familia, le damos la más cordial de las bienvenidas a esta Suprema Corte.

Muchas gracias